DECRETO EXENTO Nº _____/

CASTRO, 27 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº 376 con fecha 13.04.2016;; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> en el primer tlamado a Licitación Pública código ID Nº 2730-116-LE16 denominada: "Adquisición de Vehículo SUV Municipal, Ilustre Municipalidad de Castro".

DECRETO:

ADJUDĪQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-116-LE16, denominada: "Adquisición de Vehículo SUV Municipal, Ilustre Municipalidad de Castro", con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria Nº 215.29.003, "Vehículos", a la empresa DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT: 96.918.300-5 todo por un monto total de \$11.800.000 (once millones ochocientos mil pesos); impuestos incluidos. El plazo de entrega del bien en cuestión será de 3 (tres) días corridos.-

ANÔTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON ĀGUILA SERPA

CAG/SQ: DISTRIBUCION: